

XX CROSS ALBALATE DEL ARZOBISPO

El próximo día 23 de febrero de 2020 se celebrará en la localidad de Albalate del Arzobispo, el “XX CROSS DE ALBALATE”, organizado por la Comarca Bajo Martín y en colaboración con el Ayuntamiento de Albalate. Esta prueba está incluida en el VII Circuito de Carreras Escolares.

NORMATIVA

Artículo 1. Horarios, edades y distancias. El evento se realizará en la zona del Campo de fútbol de Albalate a partir de las 10:00 horas en un único circuito de 2250 m. (acortado según categoría). El orden de salida y categorías son las siguientes:

HORA	CATEGORÍA	AÑO NAC.	DISTANCIA	RECORRIDOS
10:00	JUVENIL (M/F)	2002 –2003-2004	6750 METROS	3 VUELTAS CIRCUITO
10:00	SENIOR (M/F)	2001 – 1985		
10:00	VETERANO A(M/F)	1984 – 1975	6750 METROS	3 VUELTAS CIRCUITO
10:00	VETERANO B (M/F)	1974 – 1965		
10:00	VETERANO C (M/F)	1964 y anteriores		
11:00	SUB 16 MASCULINO	(2005-2006)	3000 METROS	1 CAMPO FUTBOL + 1 VUELTA CIRCUITO
11:00	SUB 16 FEMENINO			
11:20	SUB 14 MASCULINO	(2007-2008)	2250 METROS	1 VUELTA CIRCUITO
11:35	SUB 14 FEMENINO			
11:50	SUB 12 MASCULINO	(2009-2010)	1500 METROS	2 VUELTAS CAMPO FÚTBOL
12:00	SUB 12 FEMENINO			
12:10	SUB 10 MASCULINO	(2011-2012)	750 METROS	1 VUELTA CAMPO FÚTBOL
12:20	SUB 10 FEMENINO			
12:30	INICIACIÓN MASCULINO	(2013-2014)	350 METROS	1 VUELTA PARQUE
12:35	INICIACIÓN FEMENINO			
12:45	PREESCOLAR (M/F)	2015 – 2016	100 METROS	-
12:50	CHUPETÍN (M/F)	2017 y posterior	50 METROS	-
13:00	ENTREGA DE TROFEOS			

Nota: Estos horarios son orientativos y pueden variar según la rapidez con la que se desarrollen las pruebas.

Artículo 2. Inscripciones. Las inscripciones se podrán realizar en la Sede de la Comarca (Carretera Alcañiz 72 de Híjar). También a través de la página web de la comarca (www.comarcabajomartin.com), o por teléfono al 978 820 126 en horario de 09:00 a 14:00 horas.

El **PLAZO DE INSCRIPCIÓN** finaliza el **JUEVES 20 DE FEBRERO** a las 23:59 horas o hasta CUBRIR **300 PARTICIPANTES**

INSCRIPCIÓN GRATUITA PERO OBLIGATORIA PARA TODAS LAS CATEGORÍAS (excepto Preescolar y chupetín).

iiiiiiNO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA!!!!!!

iiiQueda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos!!!

Artículo 3. Seguros. Se contratará un seguro de accidentes para todos los participantes inscritos correctamente en la prueba y un seguro de Responsabilidad Civil de la Comarca del Bajo Martín.

Artículo 4. Dorsales. La entrega de dorsales será el mismo día de la carrera junto con los imperdibles proporcionados por la organización. Las categorías preescolar y chupetín no llevarán dorsal.

Artículo 5. Categorías. Las categorías escolares se rigen en función de las edades de las bases específicas de atletismo de los Juegos Deportivos en edad escolar. El resto son fijadas a efectos organizativos por la organización del VII Circuito Intercomarcal de Carreras Escolares.

Artículo 6. Medición tiempos. La medición de tiempos se realizará por los miembros de la organización mediante cronometraje manual. Las posibles reclamaciones se realizarán inmediatamente al acabar cada una de las pruebas al juez de meta.

Artículo 7. Trofeos. A los tres primeros clasificados de cada categoría. Excepto en la categoría preescolar y chupetín que se entregará una medalla a cada participante.

Artículo 8. Descalificaciones. Será descalificado cualquier atleta que proporcione datos erróneos a la organización o no esté correctamente inscrito, el atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización y los atletas que no finalicen el recorrido.

Artículo 9. Servicios y asistencia médica. La organización dispondrá de vestuarios y duchas en el pabellón municipal. Se contará con un servicio preventivo de primeros auxilios con asistencia sanitaria (Ambulancia y médico).

Artículo 10. Avituallamiento. Al finalizar la prueba con la devolución del dorsal habrá avituallamiento (sólido y líquido). Las mujeres de la Asociación Pintor Garate prepararán chocolate para todos los participantes.

*** Se ruega la colaboración de todos los participantes para la devolución del dorsal

Artículo 11. Participación. La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento, declarando encontrarse en perfectas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.

La organización se reserva el derecho a modificar el desarrollo o suspender la prueba si lo considera oportuno, así como aquellos aspectos de la prueba que sea necesario por decisión técnica.

Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Juez de meta y los miembros de la organización.